



Primera conferencia conjunta sobre esta materia

El Instituto de Salud Carlos III y el Consejo de Europa aúnan esfuerzos para reforzar los principios éticos de la investigación en los países de economía emergente

- Representantes de casi 60 países se reúnen en Madrid para identificar los conflictos éticos que plantea la investigación biomédica en países en vías de desarrollo
- El objetivo último del encuentro es elaborar una declaración conjunta sobre los principios éticos fundamentales que deben regir los proyectos que se desarrollan en estos países

27 de abril de 2009.- Identificar los problemas éticos que afectan a la investigación biomédica realizada en los países con economías emergentes o en desarrollo, es el objetivo final de la primera conferencia convocada conjuntamente por el Instituto de Salud Carlos III dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación y el Consejo de Europa, la reunión, a la que asisten representantes de casi 60 países, tiene como objetivo final la elaboración de una declaración conjunta que dé una respuesta normativa a los conflictos éticos relacionados con las actividades investigadoras llevadas a cabo en este conjunto de países.

En los últimos años la investigación biomédica desarrollada en países con economía emergente o en vías de desarrollo ha experimentado un incremento exponencial y los dilemas éticos, derivados de la aplicación de la normativa internacional para regular dichas investigaciones, generan preocupación ante algunas prácticas que no han respetado principios éticos básicos .

En este contexto el Instituto de Salud Carlos III y al Consejo de Europa han promovido una iniciativa que ponga sobre la mesa cuáles son las principales dificultades éticas y de coordinación de las investigaciones cuando están implicados países desarrollados y países de economías emergentes y en desarrollo

El objetivo final de esta conferencia, a la que asisten representantes de los 47 miembros pertenecientes al Consejo de Europa, así como de Australia, Canadá, la Santa Sede, Israel, Japón, México y los Estados Unidos de América, estados que forman parte en las actividades del Consejo en el campo de la Bioética, es elaborar un documento base que sirva de apoyo para una futura declaración conjunta sobre los principios fundamentales que deberían regir la protección de los participantes en la investigación biomédica desarrollada en estos países.

La Conferencia final, a la que se prevé convocar representantes del más alto nivel de los estados participantes, podría celebrarse en el segundo semestre de 2010.